

Cifras en miles de pesos mexicanos

Activo	30 de septiembre 2024	30 de septiembre 2023	Pasivo	30 de septiembre 2024	30 de septiembre 2023
Activo a Corto plazo:			Pasivo a Corto Plazo:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	81,664	77,888	Cuentas por pagar y otros gastos acumulados	153,265	81,725
Inversiones en instrumentos financieros	312,214	218,173	Partes relacionadas	16,235	18,794
Cuentas por cobrar:			Impuestos y contribuciones por pagar	6,445	4,715
Partes relacionadas	9,603	7,761	Participación de los trabajadores en las utilidades	4,503	8,139
Deudores diversos	1,929	935	Impuestos a la utilidad por pagar	139,000	77,660
Impuestos por recuperar	-	19,208	Suma del Pasivo a Corto Plazo	319,449	191,033
			Pasivo a Largo Plazo:		
Pagos anticipados a corto plazo	76,212	60,546	Beneficios a los empleados	7,861	3,253
Pagos Provisionales	71,571	56,571			
Pagos anticipados	4,641	3,975	Suma del pasivo a largo plazo	7,861	3,253
Suma del Activo a Corto Plazo	481,622	384,511	Total Pasivo	327,310	194,286
INVERSIONES PERMANENTES	1,733,021	1,399,583	Capital Contable		
Inversiones en la reserva especial	1,696,825	1,367,279	Capital Contribuido:		
Inversiones en capital social mínimo	31,217	27,334	Capital social	456,185	456,185
Otras Inv Permanentes en Procesar	4,979	4,979			
Propiedades Mobiliario y Equipo – Neto	19,219	22,673	Capital Ganado:		
Impuestos diferidos	48,151	35,403	Reserva legal	91,237	90,790
Activos intangibles – Neto	56,405	71,261	Utilidades (pérdidas) acumuladas	1,464,107	1,172,791
			Otros resultados integrales	421	611
Suma el activo a largo plazo e intangibles	1,856,796	1,528,930	Total Capital Contable	2,011,107	1,719,155
Total activo	2,338,417	1,913,441	Total Pasivo y Capital Contable	2,338,417	1,913,441

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 09 de octubre de 2024 por los funcionarios que firman al calce.
Los Estados Financieros del 3er trimestre de 2024 fueron aprobado por el Consejo de Administración de la Administradora en la sesión ordinaria celebrada el 22 de octubre de 2024.

Director General
Eduardo B Parra Ruiz

Responsable de Administración y Finanzas
Omar Díaz Mendoza

De conformidad con las Disposiciones de carácter general en materia de operaciones, los estados financieros a que se hace referencia en los artículos 87 de la Ley y 108 del Reglamento, cuando sean anuales, deberán estar firmados por los administradores y comisarios que hayan aprobado y dictaminado la autenticidad de los datos contenidos en los mismos, mientras que los trimestrales, deberán incluir la firma de los administradores, y si así lo consideran las Administradoras y Empresas Operadoras se podrá consignar también la firma de los comisarios.